FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	968517580001
INSTITUCIÓN:	Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura - Guayas
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Judicial
SECTOR:	Público
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:
PROVINCIA:	Guayas
CANTÓN:	Guayaquil
PARROQUIA:	Rocafuerte
DIRECCIÓN:	Pedro Moncayo 934 entre 9 de Octubre y Velez
EMAIL:	francisco.morales@funcionjudicial.gob.ec
TELÉFONO:	42599800
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.funcionjudicial.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	FRANCISCO RAFAEL MORALES GARCES
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA PROVINCIAL DEL GUAYAS
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Kevin Carlos Sánchez Quinche
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista Provincial de Tics
FECHA DE DESIGNACIÓN:	3/19/2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Kerly Aracelly Mero Vela
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista Provincial de Planificación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	6/21/2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	12/31/2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Objetivo 1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Eje 1: Lucha contra la corrupción
Objetivo 2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.	Eje 2: Fortalecimiento institucional a través de Capacitación, Evaluación, y Tecnificación de los servidores judiciales
Objetivo 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.	Eje 3: Independencia interna y externa
Objetivo 4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	Eje 4: Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Provincial	50	50 Dependencias Judiciales en la provincia de Guayas

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Provincial	50	4,391,923	100%	2,138,866.50	2,253,056.50	-	658,788.45	2,964,548	439,192	79,055	250,339.61	https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	1. Manual De Atención En Derechos De Personas Con Discapacidad En La Función Judicial 2. Sistema Centralizado De Turnos (Sicetu)	Acceso a la justicia de personas con discapacidad	Mejoramiento de infraestructura para atención de personas con discapacidad Mejoramiento de tiempos de espera para personas con discapacidad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	1. Implementación De La Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres 2. Plan De Optimización Y Fortalecimiento De Unidades Judiciales Especializadas Y Con Competencia En Materia De Violencia Contra La Mujer O Miembros Del Núcleo Familiar		Mejoramiento en la calidad del servicio brindado a victimas de violencia de género y evitar su revictimización.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://guayas.funcionjudicial.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1726:en-guayas-se-instalo-segunda-mesa-para-la-construccion-de-la-planificacion-prospectiva&catid=14:noticias-home

SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://guayas.funcionjudicial.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1723:guayas-realizo-mesa-tecnica-de-adolescentes-en-conflicto-con-la-ley&catid=14:noticias-home

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	No		
CONSEJOS CONSULTIVOS	No		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	No		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	No		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	No		
OTROS	Si	5	https://guayas.funcionjudicial.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1781%3Acomunicado-amenaza&catid=14%3Anoticias-home&Itemid=114

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No		
OTROS	No		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando circular-CJ-DNTG-2024-0007-MC TR: CJ-INT-2024-01453, la Direccion Nacional socializa la Fase 0 Organización_ Contrapartes Cronograma.	https://fsweb.funcionjudicial.gob.
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando circular-CJ-DNP-2024-0025-MC TR: CJ-INT-2024-02428, la Direccino Nacional de Planificación socializa el Formato Rendición de Cuentas 2023 - Direcciones	https://fsweb.funcionjudicial.gob.
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante correo electronico institucional, la Coordinación Provincial de Planificación, solicitó información a todas las coordinaciones para la elaboración del informe de rendición de cuentas	SOLICITUD DE INFORMACIÓN A COORDINACIONES
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	De la página web del CPCCS se extrajo el formulario de Rendición de Cuentas	https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando-DP09-2024-0653-M TR: CJ-INT-2024-02428, la Dirección Provincial remite el Informe a la Direccion Nacional de Planificacion	https://fsweb.funcionjudicial.gob.
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante Memorando circular-CJ-DNTG-2024-0057-MC TR: CJ-INT-2024-05723, la Direccion nacinal remite los informes y anexos aprobados	https://fsweb.funcionjudicial.gob. ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El informe de rendición de cuentas fue difundido a traves de la página web de la función judicial.	https://fsweb.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/provincias/DP09%
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se invitó a diferentes organizaciones para que sigan el enlace de la rendición de cuentas	tucional - https://fsweb.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/provinci
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento se realizó sin ninguna novedad con modalidad mixta, a través de zoom y presencial	ps://www.facebook.com/100071132243596/videos/3924082467362
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	El evento se realizó el 18 de marzo de 2024	Orden del dia
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se aperturaron canales telemáticos para recepción de aportes ciudadanos sin embargo no hubo aporte,	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL	SI	Se ingresa el informe en la plataforma de CPCCS	https://fsweb.funcionjudicial.gob.
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	Coordinadora de Victimas / Defensores públicos charlas – charlas y patrocinios / Capacitaciones violencia, DDHH, derechos de la mujer, LGBTIQ - Retomar las ferias ciudadanas / Especialización en constitucional - Aparte de las especializaciones de género y adolescentes			

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
La deliberación fue realizada el 18 de marzo de 2024	132	50	82			132			

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No hubo aportes ciudadanos en la rendición de cuentas del periodo anterior	N/A	N/A	No hubo aportes ciudadanos en la rendición de cuentas del periodo anterior	ACTA DE APORTES CIUDADANOS 2022

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://fsweb.funcionjudicial.gob.
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://fsweb.funcionjudicial.gob.

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://fsweb.funcionjudicial.gob. ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP %20GUAYAS/RESOLUCION%20001-2023.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://fsweb.funcionjudicial.gob.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA	INDICADORES	RESULTADOS	% CUMPLIMIENT	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	O DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	ALCANZADO AL LOGRO
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	1	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (Código de Procedimiento Civil)	97%	89.53%	53.31%	Del total de causas rezagadas que corresponde a 258.011 a junio 2016 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto al 89,56%, quedando pendientes de resolución 26.926 causas	La meta al 2023 es de 97%, el resultado alcanzado en el 2023 se ubica en 89,53%, sin embargo, se ha incrementado en 8,53 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	2	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de audiencias fallidas en delitos de acción pública en materia penal	3.05%	4.34%	0.00%	• El Consejo de la Judicatura estableció directrices para la continuidad de los servicios de justicia y de esta manera contribuir en la reducción de audiencias fallidas. • Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. • Se solicitó a las direcciones provinciales realizar acciones de coordinación con las demás instituciones del sistema de justicia, a fin de llevar a cabo un taller de trabajo interno con el personal judicial. de modo que, en el referido taller se pueda dar a conocer los motivos de audiencias fallidas y las soluciones que permitan viabilizar su reducción. • La Dirección Nacional de Gestión Procesal remitió las solicitudes a las direcciones provinciales con elevados índices de audiencias fallidas, a fin de que se dispongan acciones pertinentes.	La meta al 2023 es de 3,05%, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 4,34%, mientras que la línea base es de 3,37%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	3	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendencia	0.80	1.13%	5.17%	• La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo período. • De acuerdo con su definición, este indicador busca llegar a un óptimo menor a 1 lo cual demuestra la capacidad del sistema judicial de resolver un mayor número de causas en trámite y minimizar el tiempo de respuesta en cumplimiento de los tiempos procesales, logrando en gran parte la eliminación del represamiento histórico de los procesos judiciales a fin de asegurar un sistema de justicia ágil y oportuno. El resultado de la tasa de congestión en el periodo enero – diciembre de 2023, fue de 1,13	La meta al 2023 fue de 0,80, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13, mientras que su línea base es de 1,14.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	4	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolución	0.96	0.87%	25.00%	• La meta de este indicador responde a la naturaleza del mismo, el cual busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que el sistema judicial está en capacidad de resolver todas las causas ingresadas en los tiempos procesales determinados en la normativa vigente. • La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo período de evaluación. En el periodo enero – diciembre 2023, se registró una tasa de resolución de 0,87.	La meta al 2023 fue de 0,96, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,87, mientras que su línea base es de 0,84.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	5	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congestión	1.80	0.213	5.17%	• La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el mismo año. o Este indicador busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que no existen causas de períodos anteriores pendientes de resolución, lo que a su vez evidenciará la descongestión del sistema judicial ecuatoriano y mayor efectividad en la resolución de las causas. El resultado en el periodo enero – diciembre 2023 fue de 2,13.	La meta al 2023 fue de 1,80, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13, mientras que su línea base es de 2,14.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	6	Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial	Porcentaje de unidades judiciales que cumplen con el tiempo óptimo de atención a los usuarios en ventanillas a nivel nacional	0%	0%	100.00%	• Todas las denuncias por actos de corrupción han sido tramitadas antes de la fecha límite de atención	La meta al 2023 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el 2023 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	7	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje promedio de infraestructuras adecuadas para proveer los servicios de justicia	5.62%	9.01%	100.00%	• En lo que va del año 2023, los Consultorios Jurídicos Gratuitos se encuentran atendiendo de manera presencial, lo cual permite que las estadísticas de atención recuperen los valores que tuvieron antes de la pandemia.	El resultado de 2023 es de 9,01, incrementando 3,39 puntos porcentuales con respecto a la meta y línea base de 5,62%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	8	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Tiempo promedio de atención en ventanilla a los usuarios en Unidades Judiciales a nivel nacional	81.79%	66.44%	100.00%	• En 2023 los defensores públicos a nivel nacional gestionaron 229.999 patrocinios a grupos vulnerables que corresponde al 66,44% en relación a todas las atenciones brindadas en el año que equivalen a 346.176, lo cual es positivo en virtud de que la Defensoría Pública ha brindado atención prioritaria a los grupos más vulnerables del país, y permite evidenciar la oportunidad con la que se brinda el acceso a los servicios de justicia a los ciudadanos ecuatorianos que así lo requieran.	El resultado alcanzado en 2023, se ubica en 66,44%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79%
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	9	E1.1. Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel nacional	8	4.88	100.00%	• A diciembre de 2023 el Pleno del Consejo de la Judicatura, resolvió dentro del proceso de selección y nombramiento de agentes fiscales: - Mediante Resolución 041-2023, nombrar un (1) agente fiscal temporal categoría 1, para la provincia de Azuay; - Mediante Resolución 105-2023 nombrar nueve (9) agentes fiscales temporales categoría 1, para las provincias de Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Pichincha y Santa Elena; - Mediante Resolución 128-2023 nombrar cinco (5) agentes fiscales temporales categoría 1 De estos 15 agentes fiscales nombrados, 1 desistió al cargo y 14 fueron posesionados.	En 2023 se ubica en 4,90. Considerando que la meta 2023 es 8, el resultado está por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	10	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de audiencias fallidas en delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar	5	3.87	100.00%	• La Defensoría Pública ha solicitado la designación de defensores públicos, logrando la incorporación de personal bajo la modalidad de nombramiento permanente y temporal, para cubrir vacantes por renuncias voluntarias y comisiones de servicios. • Actualmente, la tasa es menor al número ideal; sin embargo los defensores públicos brindan un servicio de calidad a los usuarios y ciudadanía, evitando dejar en indefensión a los más pobres y aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, demostrando el compromiso y esfuerzo de los servidores misionales, que asesoran y patrocinan en temas penales y no penales a nivel nacional evitando se provoquen audiencias fallidas.	La meta en 2023 es 5, el resultado alcanzado en 2023 se ubica en 3,87, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	11	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de denuncias de actos de corrupción que superan el tiempo límite de atención	85%	107.69%	100.00%	• En 2023 se calificaron y acreditaron 7 peritos intérpretes en lenguas ancestrales: 4 Quichua / Kichwa; 1 Shuar - Achuar; 1 A'ingae / Cofán; 1 paaikoka. Con las nuevas acreditaciones se cuenta con un total de 20 peritos intérpretes en lenguas ancestrales y 8 peritos intérpretes en lenguas de señas, con lo que se ha superado la meta del indicador planteada para el año 2023.	La meta de 2023 es 85%, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 107.69%, incrementando en 53.69 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 54%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	12	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de resolución de expedientes disciplinarios APS	80%	101.88%	100.00%	• En Ecuador hay 1277 parroquias urbanas y rurales, de las cuales en el 25,45% se ha implementado el Sistema Nacional de Justicia de Paz, es decir en 51 parroquias urbanas y en 274 parroquias rurales se cuenta con una oficina de justicia de paz, que brinda el acceso a los servicios de justicia a los ecuatorianos. Durante 2023, se han realizado los acercamientos para que a través de la coordinación con las nuevas autoridades parroquiales, se puedan implementar más oficinas de justicia de paz en el territorio nacional. De estas intervenciones, en la provincia de Loja y Pichincha ya se han realizado las elecciones respectivas y en el resto de provincias del país se espera realizar las elecciones en los próximos meses.	La meta al 2023 es 80%, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 101.88%, incrementando en 61.88 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	13	Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general	Porcentaje de servidores evaluados Administrativos y Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, que deban ser reevaluados por obtener calificaciones en el rango deficiente	68,0 - 71,0	67.5	0.00%	• Mediante memorando CJ-DNEJEJ-2023-0954-M, del 06 de julio de 2023, la Dirección de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial presentó el informe técnico comparativo entre aplicar encuestas mediante modalidad online y presencial, recomendando aplicar encuestas bajo la modalidad presencial ya que permiten analizar la percepción de manera más específica, dado que se identifica de primera mano la percepción del usuario ante la experiencia mantenida en una determinada unidad judicial. • Mediante Memorando circular-CJ-DG-2023-3215-MC, del 02 de octubre de 2023, la Dirección General autoriza la aplicación de la encuesta correspondiente para el mes de noviembre de manera presencial y con supervisión de planta central. • De esta manera, para la aplicación de las encuestas en el mes de noviembre 2023 cambió la metodología de manera PRESENCIAL. Sin embargo, los resultados de noviembre 2023 no son comparables con periodos anteriores debido a que, su metodología de aplicación son diferentes.	La meta de 2023 es de 71, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 67,50, por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	14	Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general	Porcentaje de servidores jurisdiccionales evaluados de la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado, y Defensoría Pública que obtuvieron una calificación final dentro del rango de 80 a 100 puntos	69,0 - 73,0	67.6	0.00%	• Mediante memorando CJ-DNEJEJ-2023-0954-M, de 06 de julio de 2023, la Dirección de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial presentó un informe técnico comparativo entre aplicar encuestas mediante modalidad online y presencial, recomendando aplicar encuestas bajo la modalidad presencial ya que permiten analizar la percepción de manera más específica, dado que se identifica de primera mano la percepción del usuario ante la experiencia mantenida en una determinada unidad judicial. • Mediante Memorando circular-CJ-DG-2023-3215-MC, de 02 de octubre de 2023, la Dirección General autoriza la aplicación de la encuesta correspondiente para el mes de noviembre de manera presencial y con supervisión de planta central. • De esta manera, para la aplicación de las encuestas en el mes de noviembre 2023 cambió la metodología de manera PRESENCIAL, sin embargo, los resultados de noviembre 2023 no son comparables con periodos anteriores debido que, su metodología de aplicación son diferentes.	La meta de 2023 es de 73, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 67,60, por debajo de la meta programada y de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	15	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados	N/A	N/A	100.00%	Actualmente se cuenta con una tasa de jueces de 10,47 por cada 100.000 habitantes.	Actualmente se cuenta con una tasa de jueces de 10,47 por cada 100.000 habitantes.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	16	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de procesos patrocinados a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión	126%	157%	0.00%	• Actualmente existen 595 notarías que se encuentran en actividad en el territorio ecuatoriano, sin embargo, las notarías necesarias son 379. • Con base a la aprobación de la metodología para determinar el número óptimo de notarías y el Plan de Cobertura del Servicio Notarial realizada en el 2022, se presentó los informes actualizados en el 2023, para la ejecución de la Fase I, del Plan de Cobertura a fin de que el Pleno apruebe la eliminación de las notarías Inactivas y vacantes y así cumplir con la meta prevista. Fase I - Notarías Inactivas Mediante Resolución No. 187-2023, de 07 de noviembre de 2023, el Pleno del Consejo Judicatura aprobó la resolución Nro. 187-2023, en la que resolvió ELIMINAR LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DE GUAYAS, en aplicación de la metodología del Plan de Cobertura del Servicio Notarial FASE 1 GRUPO NOTARÍAS INACTIVAS. Fase I - Notarías Vacantes Mediante Memorando circular-CJ-DNDMCSJ-2023-1495-M, TR: CJ-INT-2023-27798, de 30 de noviembre de 2023, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, remitió a la Dirección General el Informe No. DNDMCSJ-SNGSN-INF-2023-081 – con la ejecución de la fase 1 del Plan De Cobertura del Servicio Notarial – grupo notarías vacantes, para revisión y análisis de las máximas autoridades. Mediante Memorando-CJ-DG-2023-8764-M, TR: CJ-INT-2023-27798, de 04 de diciembre de 2023, la Dirección General dispuso a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica: "(…) elabore el correspondiente informe jurídico en cual se determine la viabilidad de la citada propuesta, y de ser procedente remitir el proyecto de resolución debidamente validado." No obstante, actualmente la DNDMCSJ se encuentra a la espera de la respectiva convocatoria del Pleno del Consejo de la Judicatura, para que resuelva conforme a derecho.	La meta al 2023 es de 126%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 1 punto porcentual por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	17	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de procesos patrocinados a víctimas de violencia de género	1%	16.26%	0.00%	• La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2023 fue de 44.409 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 47.572 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,12% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2022 y 2023 a 16,26%.	La meta al 2023 es de 1%, el resultado alcanzado al 2023 es de 16,26%, incremento en 15,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	18	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes	60.34%	70.82%	0.00%	• Al 2023 de los 58.011 casos ingresados, se lograron instalar 41.083 audiencias de mediación, este resultado supera la meta planteada para el año 2023. • En el año 2023, se ha logrado superar la meta establecida. Cabe recalcar que, al ser el procedimiento de mediación de carácter voluntario, depende de la manifestación de los propios involucrados para asistir a la audiencia de mediación y proponer una alternativa para solucionar sus conflictos; sin embargo la gestión efectiva del Centro de Mediación a nivel nacional ha permitido superar la meta.	La meta al 2023 es de 60,34%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 70,82%, incremento en 10,48 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	19	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes	90.18%	94.87%	0.00%	• Al 2023 de las 41.083 audiencias instaladas, se lograron 38.977 acuerdos, este resultado supera la meta planteada para el año 2023. • El indicador de audiencias instaladas con acuerdos logrados refleja la eficacia del procedimiento de mediación, ya que el acuerdo logrado, que se plasma en un acta de mediación, tiene fuerza de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada, conforme lo previsto en el artículo 47 inciso cuarto de la Ley de Arbitraje y Mediación, este es el resultado final idóneo de un proceso de mediación, superando así en un 4,69% la meta establecida para el año 2023.	La meta al 2023 fue de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 94,87%, incrementado en 4,69 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	20	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y lengua de señas acreditados en la Función Judicial a nivel nacional	12.30%	15.08%	100.00%	• Este indicador mantiene directa relación con la carga procesal en la unidades judiciales que conocen materia no penal, más las solicitudes directas recibidas en las oficinas de mediación a nivel nacional. • Al superar la meta planteada para el año 2023 en un 2,78%, nos permite afirmar que el uso de la mediación como un método alternativo de solución de conflictos, está generando un cambio positivo en la sociedad, consolidando así una cultura de Paz.	La meta al 2023 es de 12,30%, el resultado alcanzado al cierre del año se ubica en 15,08%, incrementado en 2,82 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,26%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	21	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz	20.25%	22.46%	100.00%	• En el año 2023 se lograron atender 57.067 conflictos en materias no penales, de los cuales 38.331 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17'266.11 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establecen los artículos 5 y 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la FunciónJudicial. • Se logró superar la meta establecida para el presente año, considerando que este indicador depende de la carga procesal no penal.	La meta al 2023 es 20,25%, el resultado alcanzado al cierre del año se ubica en 22,46%, incrementando en 2,21 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	22	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJE referentes a la materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y delitos contra la integridad sexual y reproductiva.	1	N/A	100.00%	Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que "(…) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https: //www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/ contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (…)". Información que hasta le fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.	Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que "(…) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/ contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (…)". Información que hasta le fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	23	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen los estándares de calidad	2	N/A	100.00%	Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que "(…) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https: //www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/ contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (…)". Información que hasta le fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.	Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que "(…) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/ contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (…)". Información que hasta le fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	24	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia	1	N/A	0.00%	Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que "(…) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https: //www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/ contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (…)". Información que hasta le fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.	Con respecto a las 3 tasas de la Corte Nacional de Justicia, mediante Memorando No. CJ-DNEJEJ-2024-0025-M, de 08 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial pone en conocimiento que "(…) para actualizar la matriz "Indicadores de Eficiencia Judicial" que contiene las tasas de la Corte Nacional, necesita los insumos que proporcione dicha instancia o a su vez esperar a que la Corte Nacional publique en la sección de transparencia https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/index.php/ contacto los resultados de productividad para actualizar los indicadores. (…)". Información que hasta le fecha de elaboración del presente informe, los datos no han sido publicados en la página Corte Nacional de Justicia, razón por la cual no se pudo realizar el cálculo de las 3 tasas.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	25	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia	70%	73%	0.00%	La meta al 2023 es de 70% el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 73%, incrementando en 7 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%.	• De las 276 unidades judiciales que cuenta con el Sistema Centralizado de Turnos (SICETU), 205 cumplieron con el tiempo óptimo de atención en un periodo determinado. • A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. • Conocer la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer lineamientos para que la mayoría de las dependencias judiciales lleguen a la meta fijada, lo cual dará como resultado un servicio oportuno de acceso a la justicia.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	26	Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes	75%	75.00%	N/A	• En promedio el 75% (177) de las infraestructuras judiciales, se encuentran adecuadas conforme los parámetros determinados como mínimos en la Resolución N°. 081-2016, para proveer los servicios de justicia, de un total de 237. • Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de las variables denotadas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y con base en esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesal realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para poder estructurar el porcentaje de implementación por cada edificio de las dependencias judiciales a nivel provincial.	La meta al 2023 es de 75%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en el 75%, incrementando en 2 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	27	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Porcentaje de Cobertura del servicio notarial	0:05:00	12:04:11 a.m.	3.15%	• A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtienen los tiempos de espera y atención en las ventanillas de todas las dependencias judiciales a nivel nacional, con el fin de conocer en qué tiempo los usuarios externos son atendidos en sus requerimientos y de esta manera realizar acciones para ofrecer un servicio eficiente, ágil y oportuno a nuestros usuarios. • El tiempo promedio de enero a diciembre en el año 2023, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, fue de 0:04:10, lo cual evidencia que se brindó un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2023 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 0:04:11. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:49, con respecto de la línea base de 0:05:00.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	28	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Tasa de variación de casos atendidos por Solicitud Directa	79%	100%	100.00%	• Implementación del Expediente Electrónico (Módulo de trámite Web y de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica) en las 24 provincias, implementando en 2023: -El 10 de abril de 2023: Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas y Bolívar - El 17 de abril de 2023: Cañar y Esmeraldas - El 2 de mayo de 2023: Galápagos • El 05 de mayo de 2023 se implementó el módulo de Consulta de procesos judiciales electrónicos con una nueva tecnología (micro servicios), la cual, permite a la ciudadanía en general realizar la búsqueda de procesos judiciales, de manera general y avanzada.	La meta al 2023 es del 79%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubicó en 100%, incrementando en 91,67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8,33% y cumplimiento con la meta planificada.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	29	Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales	Porcentaje de audiencias de mediación instaladas	46%	0.00%	100.00%	• La Dirección Nacional de Talento Humano en conjunto con la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, se encuentran desarrollando el reglamento y la propuesta metodológica para el proceso de evaluación, para lo cual se han desarrollado 17 mesas técnicas de trabajo. • La Dirección Nacional de Talento Humano en conjunto con las áreas técnicas, se encuentran desarrollando la propuesta metodológica para el proceso de evaluación, para lo cual se han desarrollado 3 mesas técnicas de trabajo.	La Dirección Nacional de Talento Humano no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	30	Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales	Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con acuerdos logrados	73%	0.00%	100.00%	• Con Resolución No. 189-2022 de 4 de agosto de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura expidió el Reglamento General para la Evaluación de Desempeño y de Productividad de las y los Defensores Públicos de la Defensoría Pública. • En el año 2023, se desarrollaron 13 mesas de trabajo interinstitucionales entre el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado, en estas mesas también se analizaron las propuestas de criterios cuantitativos y cualitativos para el desarrollo del instructivo metodológico del proceso. • El Consejo de la Judicatura durante el año 2023 realizó 24 mesas técnicas de trabajo interinstitucionales con la Defensoría Pública, para la definición de las variables cualitativa y cuantitativa dentro de la metodología de evaluación.	La Dirección Nacional de Talento Humano no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	31	Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Tasa de descongestión efectiva del sistema judicial en materias y asuntos transigibles	94.60%	87.00%	100.00%	En el año 2023, se registraron 4.930 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 4.289 (87%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas como: • Garantías jurisdiccionales: acción de protección y libertad de expresión, judicialización del acceso a medicamentos en el Ecuador; y, • Uso de herramientas telemáticas: video audiencias, firma electrónica y módulo de citaciones.	La meta al 2023 es de 94,60%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 87%, valor que es inferior a la menta anual y a la línea base de 94,41%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	32	Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal en materias y asuntos transigibles	94.85%	83.82%	100.00%	Durante el 2023, se registraron 214.892 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 180.112 (83,82%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). • La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras, en varias temáticas como son: reformas COGEP, introducción a la mediación y solución de conflictos, Código de Ética, jornadas académicas derecho constitucional para operadores de justicia, violencia de género, introducción y actualización COIP, generalidades del Código Orgánico Administrativo entre otras.	La meta al 2023 es de 94,85%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 83,82%, valor que es inferior a la menta anual y a la línea base de 94,67%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	33	Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia	95.05%	97.75%	0.00%	• Durante el 2023, se han desarrollado 174 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 178 planificados para todo el año. • La Escuela de la Función Judicial a capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras, en varias temáticas como son: reformas COGEP, introducción a la mediación y solución de conflictos, Código de Etica, jornadas académicas derecho constitucional para operadores de justicia, violencia de género, introducción y actualización COIP, generalidades del código orgánico administrativo entre otras.	La meta al 2023 fue de 95,05%, el resultado alcanzado en el año 2032 se ubica en el 97,75%, incrementando en 2,70 punto porcentual, con respecto a la meta.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	34	Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que aprueban los cursos de capacitación impartidos por la Escuela de la Función judicial dentro de los rangos de eficiencia	79.15%	79.17%	0.00%	• En el año 2023, la Secretaría General impartió capacitaciones de manera presencial, a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretarios Provinciales y personal de archivo designado) Cañar, Carchi, Morona Santiago, Napo y Chimborazo, en el Archivo General de la Función Judicial en la ciudad de Quito. • Mediante el seguimiento realizado a las Direcciones Provinciales de Cañar, Carchi, Morona Santiago, Napo y Chimborazo se detectó diversos inconvenientes al momento de aplicar el Protocolo de Manejo documental, para lo cual se dio distintas directrices y recomendaciones mediante informes técnicos para que las Direcciones Provinciales antes descritas puedan solventarlas.	La meta al 2023 es de 79,15%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 79,17%, incrementando en 66,67% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50%.
OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)	35	Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario	Porcentaje de avance de ejecución del "Plan Anual de Formación, Capacitación y Especialización de la Escuela de la Función Judicial".	0.90	0.91	100.00%	• Se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 90% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario.	La meta al 2023 es de 0,90, el resultado alcanzado en el año 2023 ubicó en 0,90, lográndose cumplir con la meta planteada parcialmente.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	36	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos Provinciales a nivel nacional	6%	4.92%	100%	• Desde enero del 2023, hasta la presente fecha se registró un total de 11.669 audiencias convocadas de delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, de las cuales 571 fueron fallidas, es decir el 4,89%, reflejando un resultado que se encuentra por debajo de la meta, lo que significa que hay menos audiencias fallidas de las estimadas. • Se dispusieron directrices para la continuidad de los servicios de justicia, y contribuir en la reducción de audiencias fallidas. • Desde esta Dirección Nacional se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. • Es importante indicar que el resultado en lo que va del año 2023 es menor a la de la meta propuesta.	La meta al 2023 es de 5,90%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 4,92%, decreciendo en 1,14 puntos porcentuales, con respecto de la línea base 6,06%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	37	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Tasa de congestión CNJ	43.45%	41.79%	N/A	• En el año 2023 los defensores públicos gestionaron 19.707 patrocinios a víctimas de violencia de género que corresponde al 41,79% en relación al total de patrocinios gestionados en materia de Violencia de Género que son 47.157.	La meta 2023 es de 43,45%, el resultado en el año 2023, es 41,79%, por debajo de la meta y de la línea base que es de 43,45%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	38	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Tasa de resolución CNJ	80%	95.00%	N/A	• En 2022 se elaboraron 5 épicas de negocio con sus respectivas historias de usuario que contienen todos los requerimientos tecnológicos sobre las mejoras y nuevas funcionalidades del proyecto Violencia fase 1 y fase 2, dos de ellas: nuevas funcionalidades para incluir datos adicionales homologados a las variables del Registro Único de Violencia RUV; diseño e implementación del servicio web para interconectarse al RUV, tuvieron que modificarse integramente debido a cambios en las estructuras del RUV y las directrices de las entidades responsables de su desarrollo e implementación. Las dos épicas de negocio fueron priorizadas en la planificación de los proyectos de software institucionales e incluidas en el release 8, el cual tuvo una serie de modificaciones en su cronograma que impactó directamente en su implementación, la cual se realizara en el año 2024. • En el segundo semestre del año, para no dejar parado el desarrollo de las funcionalidades de violencia, se incluyó en dos proyectos de inversión el diseño de un sistema que automatice el proceso de seguimiento de decisiones judiciales para la ejecución de medidas de protección y mecanismos de reparación en favor de las víctimas de violencia, para lo cual se elaboraron los términos de referencia con la descripción pormenorizada de los requerimientos funcionales y de software para el diseño del sistema de seguimiento que se vinculará al SATJE, complementando el número de requerimientos que se planificaron para el año 2023.	La meta al 2023 es 80%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 95%, con un incremento de 5 puntos con respecto a la meta trazada.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	39	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Tasa de pendencia CNJ	50%	69.30%	N/A	En 2023 se definió el estándar de atención en casos flagrantes en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, definiendo que el tiempo promedio de atención que debe cumplirse en un procedimiento flagrante desde su conocimiento con el sorteo de una causa y la resolución de la misma en la audiencia de flagrancia es de 1 hora y 8 minutos, por lo que mediría el avance en el promedio de causas que superen este estándar. Para el año 2023 se realiza el nuevo cálculo resultando la baja del tiempo de 1:08:00 a 00:57:20, se registra el porcentaje de causas que se atienden en un tiempo menor o igual al promedio (00:57:20) en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en procesos flagrantes es del 69,30%. Esto quiere decir que el 69,30% de causas flagrantes que ingresan se atienden en un tiempo igual o inferior a 00:57:20 calculado entre la hora del sorteo de la causa y la resolución en audiencia. NOTA: La marca del porcentaje de cumplimiento con corte al 2022 fue de 1:08:07 promedio desde la entrada en vigencia del COIP – 2022; con corte al 31-dic-2023 es de 0:57:20; es decir cumple el indicador, ya que el tiempo promedio para el 2023 es menor o igual al tiempo promedio calculado para el período anterior y el actual.	La meta al 2023 es 50%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 69,3%, con un incremento de 19 puntos con respecto a la meta trazada.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	40	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	95.12%	95.12%	100%	Meta del indicador alcanzada en 2021	Meta del indicador alcanzada en 2021

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CORRIENTE	GRUPO DE GASTOS 84 – 51- 53- 57- 99- 58	73,428,109.16	62,447,168.81	c/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20
INVERSION	GRUPO DE GASTO 71	192,795.03	841,635.00	taip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20GU

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
63,731,323.55	73,428,109.16	62,447,168.81	192,795.03	841,635.00	99.31%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Subasta Inversa Electrónica	4	$ 185,361.53	4	$ 185,361.53	SIE-DPCJG-001-2023
					SIE-DPCJG-2023-00002
					SIE-DPCJG-2023-00003
					SIE-DPCJG-2023-00004
Menor Cuantía	3	$ 90,840.02	2	$ 58,840.00	MCS-DPCJG-001-2023
					MCS-DPCJG-002-2023
					MCS-DPCJG-003-2023
Cotización	4	$ 755,185.43			COTS-DPCJG-001-2023
					COTS-DPCJG-002-2023
					COTS-DPCJG-2023-00003
					COTS-DPCJG-2023-00004
Régimen Especial	1	$96,431.64			RE-DPCJG-001-2023
					RE-DPCJG-002-2023
Procedimientos Especiales	8	$344,767.92			ABI-DPCJG-001-2023
					ABI-DPCJG-002-2023
					ABI-DPCJG-003-2023
					ABI-DPCJG-004-2023
					ABI-DPCJG-005-2023
					ABI-DPCJG-006-2023
					ARBI-DPCJG-2023-00007
					ARBI-DPCJG-2023-00008
					ARBI-DPCJG-2023-00009
					ARBI-DPCJG-2023-00010
Ínfima Cuantía	12	$ 38,980.32	8	$ 27,190.64	Ínfima Cuantía
Catálogo Electrónico	12	$ 2,308,285.14	8	$ 276,631.06	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Durante el periodo 2023, la Dirección Provincial de Guayas no realizó enajenación de bienes			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	1	DNA1-0054-2023	100%	La recomendación de encuentra implementada	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2023/2023
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					